

En sesión de 6 horas, Concejo aprueba 9 proyectos de acuerdo



Bitácora del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, 9 de diciembre de 2020

Hora de inicio: 9:26 a.m.

Receso: 11:36 a.m. – 1:32 a.m.

Hora de finalización: 3:50 p.m.

Iniciado el orden del día, se llevó a cabo el segundo debate de los siguientes 9 Proyectos de Acuerdo:

- **Proyecto de Acuerdo 012** “Por el cual se adopta una política pública para la paz y se institucionaliza el Consejo Actuante para la Paz (CAPAZ) en Cartagena”.

La ponencia leída indicó que la iniciativa pretende el fortalecimiento de las acciones tendientes a la recuperación integral de jóvenes en riesgo o vinculados a grupos de violencia, fomentar la cultura de paz y la reconciliación. Algunas de las funciones del Consejo, que será presidido por el Alcalde y Secretario del Interior, serán: compilar estudios de violencia y pandillismo; crear un Observatorio de Cultura Urbana que vigile a jóvenes en riesgo y evalúe los programas para esta población; coordinar planes especiales; etc.

Otros integrantes e invitados al Consejo serán Secretaría de Participación, Distriseguridad, Fiscalía, CTI, Policía, JAC, etc. En la ponencia también se señalan las modificaciones hechas al título y articulado.

Al someter la ponencia a consideración de la plenaria, fue aprobada con 18 votos a favor y 1 ausente (Curi); el articulado, título y preámbulo del proyecto se aprobaron con 19 votos a favor. Por lo tanto, el Proyecto 012 quedó a la espera de la sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

- **Proyecto de Acuerdo 006** “Por el cual se sustituye y regula el consumo de los plásticos de un solo uso en las entidades públicas del nivel central y descentralizado del Distrito de Cartagena”.

La ponencia señaló que el objeto del proyecto es sustituir y regular la compra y consumo de productos plásticos de un solo uso en las entidades distritales, con el fin contribuir con la salud y el ambiente, por lo tanto, la Alcaldía tendrá 12 meses para reglamentar el reemplazo y la regulación de los plásticos mencionados. El EPA será la entidad encargada de realizar seguimiento a la implementación de este Acuerdo.

También se dio lectura a una enmienda presentada por el concejal **Óscar Marín** (Conservador) en la que pide realizar campañas de sensibilización, e incluir que el Acuerdo aplica para plásticos como bolsas para embalar paquetes, rollos de película extensible para alimentos a granel, envases para contener alimentos de consumo inmediato, botellas de agua, etc.

Al someter a votación la ponencia con la enmienda, título y articulado, fueron aprobados por unanimidad con 19 votos a favor; el preámbulo se aprobó con 18 votos a favor y 1 ausente. Por lo tanto, el Proyecto 006 quedó a la espera de la sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

- **Proyecto de Acuerdo 024** “Por medio del cual se adopta la política pública para habitantes de calle del Distrito de Cartagena 2020-2023”.

De acuerdo con la ponencia leída, el objetivo de este proyecto, presentado por la Alcaldía, es adoptar la política pública para habitantes de calle, la cual se financiará con recursos del presupuesto nacional y distrital. Además, la Secretaría de Participación diseñará y ejecutará una metodología de seguimiento y evaluación de la política.

Inicialmente el proyecto contemplaba un enfoque de atención al COVID-19, sin embargo, se dieron modificaciones en el título y Art. 3, teniendo en cuenta que el proyecto no contemplaba un manejo de la pandemia, sino un componente de salud integral, el cual incluye los lineamientos establecidos por MinSalud en lo referente al COVID-19.

Una vez sometidos a votación, fueron aprobados la ponencia, articulado, título y preámbulo del proyecto con 19 votos a favor. Por lo tanto, el Proyecto 024

quedó a la espera de la sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

- **Proyecto de Acuerdo 034** “Mediante el cual se crea la comisión interinstitucional y ciudadana para la reactivación económica de Cartagena”

La ponencia leída destacó que el objeto del proyecto es institucionalizar una mesa para la recuperación y reactivación de la economía post-pandemia, que permita la participación de todos los sectores; la comisión será integrada por el alcalde; Secretarías de Hacienda, Planeación, Interior y Salud; y los presidentes de las Comisiones Permanentes del Concejo, quienes deberán reunirse cada lunes a las 7:00 a.m. para emitir un boletín semanal de las acciones realizadas. Una vez sometidos a votación, fueron aprobados la ponencia, articulado, título y preámbulo del proyecto con 19 votos a favor. Por lo tanto, el Proyecto 034 quedó a la espera de la sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

Seguidamente, la mesa directiva declaró un receso que duró 1 hora y 56 minutos; al retomar la sesión se continuó con el segundo debate de las siguientes iniciativas:

- **Proyecto de Acuerdo 036** “por medio del cual se adopta una política pública para que el Distrito de Cartagena implemente planes, acciones, y programas, junto con la ciudadanía y la iniciativa privada, para la intervención de caños y canales de Cartagena y sus entornos”.

Con esta iniciativa se adopta la política pública para intervención de caños y canales, la cual se implementará a través de las entidades competentes de la Administración, con participación de la comunidad y sector privado, por lo tanto, se identificarán los canales a intervenir, se hará un diagnóstico, y se aplicará un plan de rehabilitación ambiental y urbanístico. De acuerdo con la ponencia leída, este proyecto no tiene un impacto fiscal, pues se utilizarán los recursos contemplados en el Plan de Desarrollo.

El concejal **Javier Julio** (Coalición Alternativa) presentó una enmienda al proyecto, teniendo en cuenta un concepto de la Oficina Jurídica del Concejo dado por inquietudes del concejal **Rodrigo Reyes** (Conservador); la enmienda propone ajustes al título y al Art. 1 para señalar que se trata de una política pública.

Al someter a votación la ponencia con la enmienda, fue aprobada por 17 votos a favor y 2 en contra (Montero y Pión); el articulado se aprobó con 18 votos a favor y 1 en contra (Pión); el título y preámbulo se aprobaron con 19 votos a

favor. Por lo anterior, el Proyecto 036 quedó a la espera de la sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

- **Proyecto de Acuerdo 038** “Por medio del cual se conforma la mesa técnica distrital de la calidad del aire y ruido urbano de Cartagena”

La ponencia indicó que el objeto es conformar una mesa técnica como mecanismo participativo para documentar y fomentar las gestiones encaminadas al cumplimiento de la implementación de la Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire; también se velará por aplicar medidas de monitoreo y control al ruido.

La financiación de la mesa técnica estará articulada al Plan de Desarrollo; además, deberá cumplirse con la normatividad vigente en materia de calidad del aire y ruido. La mesa estará conformada por un responsable del medioambiente del Distrito, EPA, Cardique, CTP, ONG, veedurías, etc.

Al someter la ponencia a votación de la plenaria, fue aprobada con 16 votos a favor y 3 ausentes (Arboleda, Ariza, Niño); el articulado se aprobó con 17 votos a favor y 2 ausentes (Arboleda y Niño); el título y el preámbulo se aprobaron con 18 votos a favor y 1 ausente (Arboleda). De esta forma, el Proyecto 038 quedó a la espera de la sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

- **Proyecto de Acuerdo 040** “Por el cual se autoriza al alcalde mayor de Cartagena para transferir a título gratuito a Corvivienda, con destino a proyectos de vivienda de interés prioritario y social, un bien fiscal de propiedad del Distrito de Cartagena que no se requiere para sus fines misionales y se dictan otras disposiciones”.

De acuerdo con la ponencia leída, este proyecto busca autorizar al alcalde para que se transfiera a Corvivienda el bien fiscal en el que se construyó el proyecto “Torres Flor del Campo”, el cual se encuentra actualmente habitado por los beneficiarios de la oferta de vivienda realizada en 2016. Sin embargo, dicho proyecto habitacional se construyó en 2 lotes, uno de Corvivienda y otro del Distrito, por lo que deberá adelantarse el englobe de ambos predios para adjudicar matrícula inmobiliaria a cada una de las unidades habitacionales.

Al someter la ponencia, articulado y título a votación, fueron aprobados con 18 votos a favor y 1 en contra (Julio); el preámbulo se aprobó con 15 votos a favor y 4 ausentes (Julio, Katty Mendoza, Pión y Toncel). De esta forma, el Proyecto 040 quedó a la espera de la sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

- **Proyecto de Acuerdo 048** “Por el cual se institucionaliza el ejercicio de la acción voluntaria en el Distrito de Cartagena y se dictan otras disposiciones”

El objeto del proyecto es promover y estimular, desde la Administración Distrital, la acción voluntaria, y crear la Red Distrital de Voluntariado, el Banco de Voluntariado, y la Mesa de Voluntariado; lo anterior, con el fin de fomentar en los ciudadanos la solidaridad, responsabilidad, y cooperación en pro del bienestar comunitario.

La ponencia define los estímulos y capacitaciones a implementar, el papel de Secretaría de Participación como encargada de la Red y Banco de Voluntariado, las funciones e integrantes de la Mesa de Voluntariado, etc. También se determina que el alcalde tendrá 6 meses para reglamentar lo expuesto.

Una vez se sometió a votación de la plenaria la ponencia, articulado, título y preámbulo fueron aprobados con 18 votos a favor y 1 concejal ausente (Arboleda). Por lo anterior, el Proyecto 048 quedó a la espera de la sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

- **Proyecto de Acuerdo 049** “Por medio del cual se designa la cancha sintética del barrio Chile con el nombre de Domingo Puello Ripoll y se dictan otras disposiciones”

En la ponencia leída se destacó que Domingo Puello Ripoll, quien falleció el pasado mes de octubre, fue un líder cívico reconocido de la ciudad, que como edil, veedor, abogado y aspirante a la Alcaldía se destacó por su compromiso y entrega al servicio de la comunidad, por lo que se designa la cancha sintética del barrio Chile con su nombre, como homenaje póstumo en su memoria.

Al someter a votación la ponencia, articulado y título fueron aprobados por unanimidad con 19 votos a favor; el preámbulo se aprobó con 18 votos a favor y 1 ausente. Por lo anterior, el Proyecto 049 quedó a la espera de la sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

Agotado el orden del día, se levantó la sesión y se convocó para el jueves 10 de diciembre de 2020; a las 8:00 a.m., en las instalaciones del Concejo Distrital.

Escrito por Diana Infante Del Río, investigadora del Observatorio al Concejo Distrital de Cartagena de Indias y a la Asamblea Departamental de Bolívar.

[Ver sesión aquí](#)